

TRANSPORTES LOGISTICO MG SAS

NIT.900.582.133-2

" Servimos para entregar"

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA, DISPONIBILIDAD DE PARQUE AUTOMOTOR Y GESTIÓN OPERATIVA.

CIUDAD Y FECHA: Palmira, 28 de enero de 2026

SEÑORES INDUSTRIA LICORERA

El suscrito Representante Legal de la sociedad **TRANSPORTES LOGISTICO M G S.A.S**, identificada con NIT 900.582.133-2, debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga;

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

PRIMERO - DISPONIBILIDAD DE FLOTA: Que la empresa cuenta, a la fecha de expedición de este documento, con una **capacidad transportadora plena y disponible** para la ejecución inmediata del contrato en mención. Esta capacidad está sustentada en una flota mixta compuesta por:

1. **Vehículos Propios:** Unidades pertenecientes al activo fijo de la compañía, listas para despacho inmediato.
2. **Flota Fidelizada y Vinculada:** Vehículos de terceros debidamente vinculados y acreditados ante la empresa, con documentación vigente y pólizas de responsabilidad contractual y extracontractual al día.

SEGUNDO - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Que dicho parque automotor (en configuraciones de sencillo, doble troque y tractocamión) se encuentra asignado de manera prioritaria para dar cumplimiento estricto a la propuesta presentada, garantizando los tiempos de respuesta y volúmenes de carga requeridos por la entidad contratante.

TERCERO - CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y FACTORES EXTERNOS: Que, si bien la empresa garantiza la total disponibilidad de los equipos, la ejecución efectiva de las rutas en zonas tipificadas como de "Alto Riesgo" o "Zona Roja" estará sujeta a las condiciones de seguridad y orden público imperantes en el momento del despacho.



TRANSPORTES LOGISTICO MG SAS

NIT.900.582.133-2

" Servimos para entregar"

De conformidad con el **Artículo 64 del Código Civil** y el **Artículo 992 del Código de Comercio**, se entenderán como causales de **Fuerza Mayor o Caso Fortuito** aquellos eventos imprevisibles e irresistibles de orden público (tales como paros armados, bloqueos ilegales, asonadas o amenazas directas contra la integridad de la tripulación y la carga) que impidan físicamente el acceso a determinadas zonas. En tales eventos, debidamente comprobados, la empresa notificará la novedad operativa sin que ello constituya incumplimiento contractual, activando los protocolos de contingencia para reanudar el servicio tan pronto se restablezcan las garantías de seguridad.

La presente se expide a solicitud del interesado para acreditar la idoneidad y solidez operativa de nuestra organización.

Atentamente,

TRANSPORTES LOGISTICO M.G SAS
NIT. 900.582.133 - 2
GERENCIA

Representante Legal
Carlos Mario Giraldo Duque
CC 76314193

TRANSPORTES LOGISTICO MG SAS

NIT.900.582.133-2

" *Servimos para entregar* "